ACTA No. 4145.030.14.36.214	FECHA:	06/Agos/2021
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	09 : 00 am
OBJETIVO: Participar en la construcción del Pacto por la vida con las organizaciones aliadas	LUGAR: Reunión virtual https://zoom.us/j/93734402846?pwd=Y3d3Y1Jta315MzBTQzJRWVpxM1FMdz09	

ASISTENTES: Francia Helena Torres – Coordinadora Grupo Entorno Laboral- SSPM, Rocío Rojas contratista SSPM, María del Socorro López – Contratista SSPM –Abogado Carlos Arturo Galindo-Sspm. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: Representantes Propacifico, Alianza TV

INVITADO: Jennifer López y Alexandra Cortes Representantes de Novo Nordix; Agustín López Gómez y Fernando Ruiz Representante Medtronic; Sandra Lenis, Claudia Guazaquillo y Edison Castillo- Representante de boehringer-ingelheim; Sandra Escandón-Territorio: Claudia Marcela Cortes–Novonordix y Camila Barragan-Prospectiva.

ORDEN DEL DÍA:

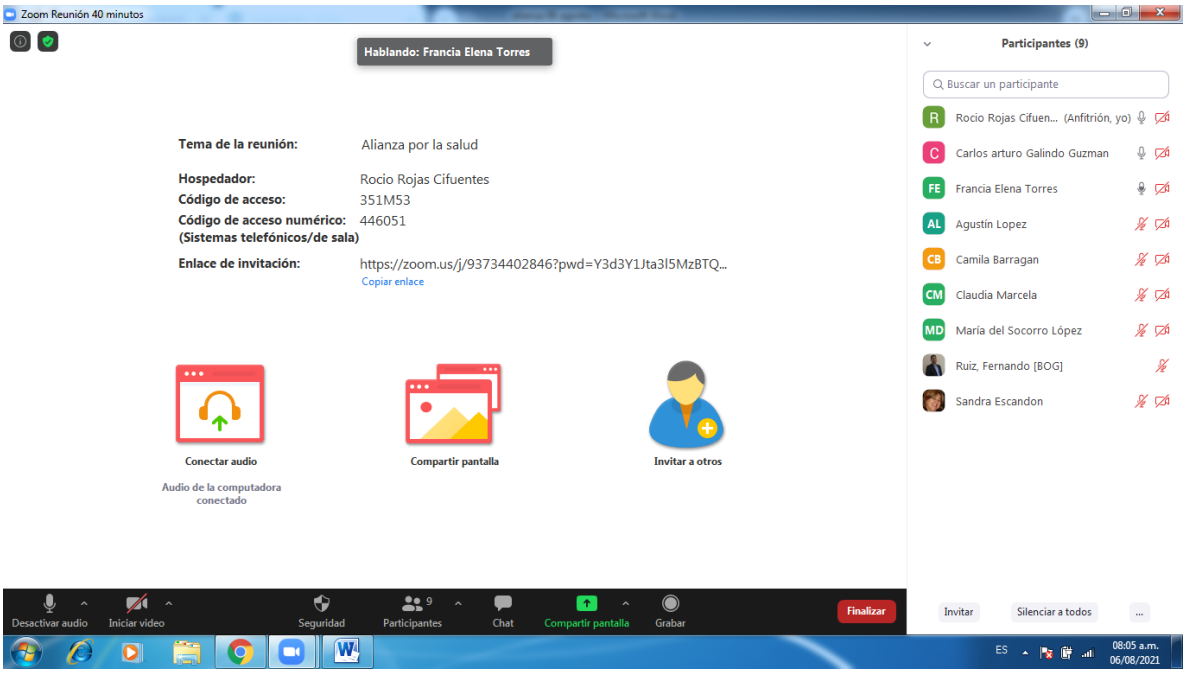
1. Bienvenida de los participantes
2. Revisión de propuesta Acuerdo voluntades

DESARROLLO:

1. La Coordinadora de Entorno Laboral Francia Torres de la SSPM da la bienvenida a los representantes de las organizaciones y contextualiza la iniciativa “pacto por la vida” que presenta la SSPM con el fin de promover los hábitos saludables en la población como factor protector frente a las enfermedades respiratorias y crónicas en especial el covid 19.

2. El abogado Carlos Arturo Galindo por la Secretaria de Salud presenta la propuesta de Pacto por la salud y recibe las observaciones de las áreas jurídicas de las entidades aliadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Agustín López por Medtronic informa que el área jurídica realizó ajustes sobre la cláusula 14-Beneficios de las partes. Se solicita ser más específico a que beneficio se refiere. Se solicita ser enfático en las obligaciones que se tiene como compañía.

El abogado Carlos por la SSPM informa que el documento es una propuesta en términos generales. Los detalles solicitados pueden ser incorporados al documento por cada compañía. Se sugiere en la introducción definir quienes participan y porque participan.

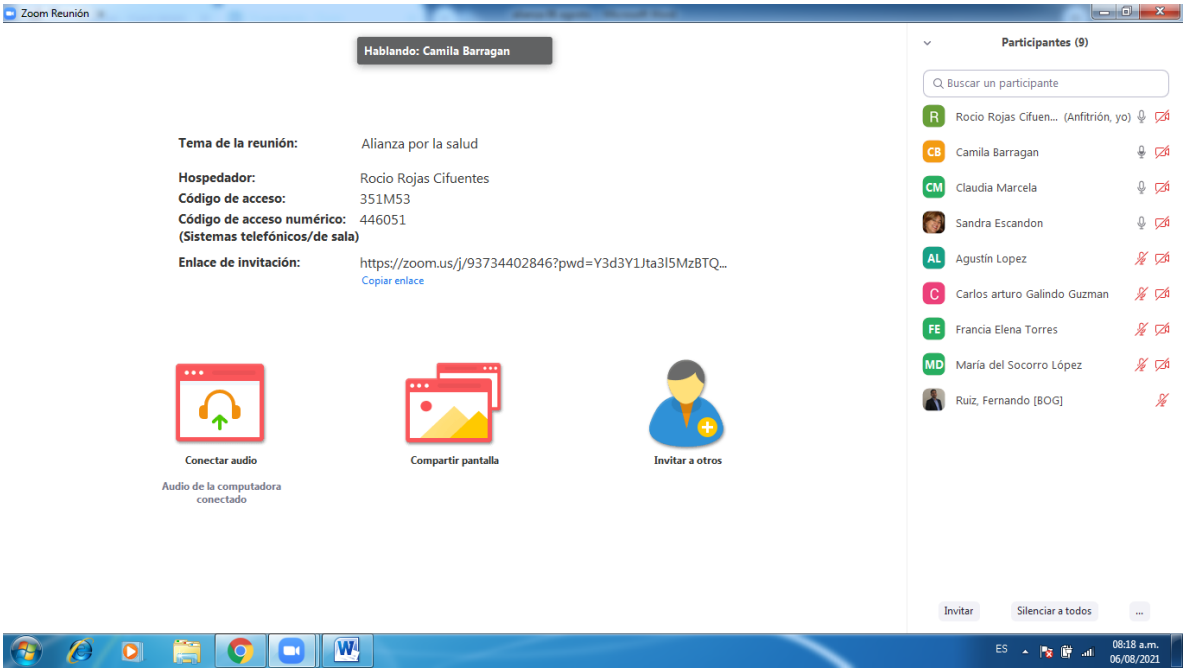
Agustín López y Fernando Ruiz por Medtronic informan que harán los aportes a las dos clausulas y enviaran el día 17 de Agosto del 2021 al abogado de la SSPM.

Claudia Cortes desde Novonordix informa que no tiene la aprobación del área legal porque es un proceso largo, sin embargo considera que se ajustaría a las cláusulas que incluya Medtronic porque informa

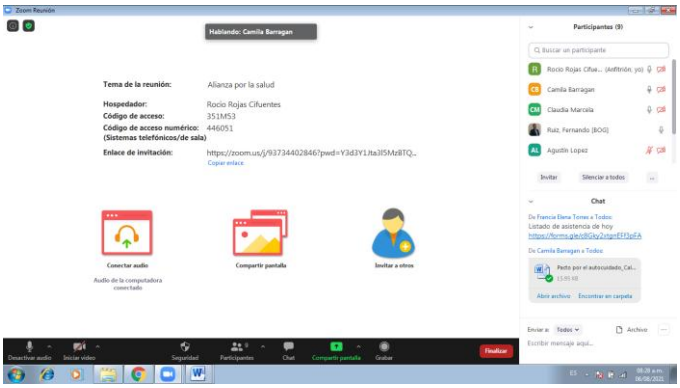
Sandra Escandón por Territorio informa que el documento esta en revisión del área jurídica y espera en una semana estar realizando los aportes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Claudia Marcela Cortes–Novonordix y Camila Barragan-Prospectiva sugieren revisar el documento público que se trabaje como parte de la alianza. Se compromete a colocar un borrador en el chat y recibe y consolida todos los comentarios de todos.



Francia Torres por Secretaria de Salud Pública Municipal sugiere revisar el documento público. Se pasa a revisar el documento y se acuerda que aplica y se deja en términos generales.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Claudia Marcela sugiere que se firmen los dos documentos: Acuerdo de Voluntades y documento público de alianza. Explicando que el documento público es con obligaciones generales de promoción del cuidado de la salud y la formación del talento humano.

Los miembros de la mesa manifiestan acuerdo con la propuesta.

La jefe Francia Torres sugiere iniciar preparación del la logística del lanzamiento del pacto, La jefe María del Socorro López sugiere que se realice en el mes de Septiembre en el marco de la semana de Estilos de vida Saludable.

Los miembros de la mesa de trabajo manifiestan acuerdo con que la actividad se haga en el mes de Septiembre en el marco de la semana de Estilos de vida Saludable.

La jefe María del Socorro Lopez referencia que la semana de EVS esta normada y sugiere involucrar al área de comunicaciones para definir el protocolo de este tipo de eventos, además del área encargada de protocolos desde la Alcaldía.

La jefe Francia Torres se compromete a realizar las averiguaciones pertinentes y llevar a la siguiente reunión la información.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar propuesta de detallar clausula cláusula 14-Beneficios de las partes.	Agustin lopez y Fernando Ruiz-Medtronic	17/agos/2021
Realizar las averiguaciones pertinentes sobre el protocolo de la Alianza	Francia Torres-SSPM	17/agos/2021
Incorporar documento público de alianza	Camila Barragan-Prospectiva	17/agos/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsable)





Francia Torres
Profesional Universitaria
Secretaría de Salud Pública Municipal
Grupo Funcional Adultez y Vejez

Rocio Rojas Cifuentes
Contratista
Secretaría de Salud Pública Municipal
Grupo Funcional Adultez y Vejez

NOTA: Se capturas de pantalla conformado por un (1) folio de la jornada.

Elaboró: Rocio Rojas Contratista
Revisado: Francia Torres- Referente Entorno Laboral

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.